

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER

Barbosa, 19 de diciembre del 2023

OFICIO PENAL No.098

Señores:

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VÉLEZ SANTANDER.

sttvelez@hotmail.com

transito@velez-santander.gov.co

REFERENCIA: VERBAL ABREVIADO **RADICACIÓN:** 680776000227202250152 **INDICIADO:** ALVARO HURTADO PARDO

VICTIMA: EDUIN FERNANDO MATEUS GALEANO DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS

De manera atenta, me permito comunicarle que este Juzgado mediante auto de fecha 07 de diciembre de 2023 dentro del proceso de la referencia, decreto la preclusión de la investigación penal que se venía surtiendo en contra del aquí indiciado y ordenó cesar con efectos de cosa juzgada la persecución penal, levantamiento de las medias cautelares y entrega definitiva del vehículo automotor de placas EDP181 de propiedad del señor **ALVARO HURTADO PARDO**, el cual cuenta con las siguientes características:

| MARCA | CHEVROLET |
|----------|----------------|
| LINEA | COLORADO |
| SERVICIO | PARTICULAR |
| COLOR | BLANCO GALAXIA |
| MODELO | 2020 |
| PLACAS | EDP181 |
| MOTOR | LWNF191121007 |

En consecuencia, sírvase a cancelar las medidas cautelares del vehículo antes mencionado, cabe aclarar que esta medida cautelar fue ordenada por el JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS de esta localidad, mediante oficio 353 de fecha 03/05/2022.

Cordialmente

Jairo Reinel PRIETO PINZÓN

Secretario

Firmado Por: Jairo Reinel Prieto Pinzon Secretario Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Barbosa - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4ad243e643142d5e0ac39b1798b1745ef5bd7fe7557b8557f349ad0ef6f19615

Documento generado en 19/12/2023 04:12:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica